

CURSO BÁSICO SOBRE EL IMPUESTO DE SUCESIONES y DONACIONES: SU AUTOLIQUIDACIÓN

El objetivo es que los asistentes obtengan y consoliden las nociones más importantes sobre el impuesto de sucesiones y donaciones partiendo desde sus conceptos más básicos, sin olvidar la parte práctica, con la finalidad de poder realizar la autoliquidación del impuesto.

Organiza: La Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza (A.A.J.Z.).

Ponentes: **Don Javier Sáez Ayala**, Adjunto al Jefe de Servicio de Inspección Tributaria en la Dirección General de Tributos.

Lugar: Decanato.

Fechas: 19 y 21 de Enero de 2015.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas.

Plazas: El aforo se encuentra limitado a 50 asistentes. Quedando 16 plazas libres, siguiéndose el orden de inscripción.

Inscripción: La entrada es libre previa inscripción para los miembros de la Agrupación y de 40 euros para el resto. En ambos casos es precisa la inscripción en el curso enviando un correo a la dirección tramitaciones@reicaz.es con los datos personales del solicitante más, en su caso, el justificante de pago del curso.

El pago del curso tanto para los no agrupados ya inscritos como para los de nueva inscripción, ha de hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Bantierra-Caja Abogados ES83 3191 0245 1454 8423 9529, y el plazo máximo de inscripción el día 16 de Enero.

Por último advertir a todos que el mero pago no se traduce con la inscripción directa, siendo obligatorio el envío del correo electrónico a la dirección señalada para reservar plaza.

Observaciones: Se recomienda traer la ley del impuesto de sucesiones y donaciones y su reglamento para un mejor seguimiento del curso.

Zaragoza, Diciembre de 2014.

PROGRAMA

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES y DONACIONES BÁSICO

Día 19 de Enero de 2015 (de 17:00 a 20:00 horas)

- 1.- Introducción. Normativa aplicable. Aspectos y principios generales.
- 2.- El hecho imponible.
- 3.- Sujetos pasivos y responsables del tributo.
- 4.- La base imponible.
- 5.- La base liquidable: reducciones del impuesto.

Día 21 de Enero de 2015 (de 17:00 a 20:00 horas)

- 6.- Tipo de gravamen. La cuota íntegra y tributaria.
- 7.- Devengo y prescripción.
- 8.- Gestión del impuesto.
- 9.- Procedimientos especiales.

A lo largo del desarrollo del curso se realizarán supuestos prácticos con la finalidad de que los conceptos del impuesto sean más fácilmente comprensibles.